

## ¿DÓNDE SE OBTIENE INFORMACIÓN SOBRE INSCRIPCIONES Y SORTEOS?

- En la sede central del Ministerio de Desarrollo Social en Montevideo (Av. 18 de Julio 1453. Tel. 2400 03 02) y todas las Oficinas Territoriales MIDES del país.
- En todos los SOCAT del país
- A través de la web del MIDES: [www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)
- A través del teléfono gratuito del MIDES: 0800 7263
- En mi barrio o localidad

  
  
  

## ¿QUÉ SE NECESITA PARA LA INSCRIPCIÓN?

- Cédula de Identidad vigente
- Fotocopia de la cédula (clara y legible)



# ¿Qué es el Programa Uruguay Trabaja?

INFORMACIÓN DE INTERÉS / EDICIÓN AÑO 2015

## ¿QUÉ ES URUGUAY TRABAJA?

Es un programa socioeducativo-laboral, creado por la Ley N° 18.240, que se propone generar mayores oportunidades de inclusión social mediante el trabajo, facilitando procesos de integración a través de estrategias socioeducativas. Está dirigido a personas desocupadas de larga duración, que integren hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Este programa forma parte del componente de Trabajo Promovido del Plan de Equidad, cuya implementación está a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y es ejecutado en convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil.

El programa tiene una duración de hasta ocho meses en ciudades y capitales, y de hasta seis meses en las pequeñas localidades.

Las personas que participan del programa perciben mensualmente una prestación social denominada “Apoyo a la Inserción Laboral” de 2,35 BPC (Bases de Prestaciones y Contribuciones) pagaderos a través del Banco de Previsión Social. Aproximadamente \$ 5.800 líquidos (a febrero de 2015).

El período de participación en el Programa Uruguay Trabaja será computable a los efectos jubilatorios y pensionarios; y habilitará a la percepción de los subsidios por maternidad y por enfermedad y servicios complementarios que brinda el Banco de Previsión Social.

La prestación se abonará a mes vencido y NO posee naturaleza salarial ni retributiva, por lo que no genera licencias ni aguinaldo.

## ¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE?

Todas aquellas personas que al primer día de inscripción tengan:

- › Entre 18 años y 64 años de edad.
- › Nivel educativo: NO haber terminado 3er. año de Liceo o UTU.
- › Se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- › Se encuentren desocupados/as por un período mayor a dos años<sup>1</sup>.
- › No hayan participado en ninguna de las ediciones anteriores del Programa “Uruguay Trabaja” por más de tres meses.

1- Se admite hasta 90 jornales de aportes a la seguridad social dentro del período de dos años de desocupación.

## ¿TODAS LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBEN PARTICIPAN DEL PROGRAMA?

- › La inscripción NO otorga la participación automática.
- › La nómina de participantes se configura mediante sorteo público y luego se realizan los chequeos de los requisitos establecidos.
- › Si la persona sorteada no cumple con alguno de los requisitos NO podrá participar del programa.
- › Desde la edición 2014 se agregan cupos para personas afrodescendientes, con discapacidad y trans.

## ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA?

- › Desarrolla proyectos de valor local que suponen mejorar y recuperar las instituciones públicas valoradas por la comunidad, y que permitan a su vez la adquisición de habilidades y destrezas de quienes participan.
- › Desarrolla un programa de formación y capacitación en competencias transversales (desarrollo de capacidades, aptitudes y actitudes relacionadas con el mundo del trabajo) y capacitaciones específicas en oficios de acuerdo a las demandas de la localidad y oferta educativa existente (Cocap y UTU).
- › El Programa se desarrolla durante 30 horas semanales (6 horas diarias durante 5 días a la semana incluidas las capacitaciones).
- › Incluye un acompañamiento social colectivo e individual por parte de técnicos/as de las organizaciones sociales.
- › Se propone facilitar el acceso a servicios públicos y comunitarios de atención integral en áreas de salud, violencia de género, entre otras, vinculadas al proceso socioeducativo que el programa se propone generar.
- › Acompañamiento y derivación en la búsqueda de empleo y/o en el desarrollo de emprendimientos personales.

**Monto líquido aproximado: \$5.800**

Programa Socioeducativo

Acompañamiento Social

Atención en Salud Bucal

Salud Ocular

Turismo Social